



## **JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA** **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL** **CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2022**

En La Alberca, a nueve de marzo de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta, en el salón de actos del centro municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la junta municipal para celebrar sesión extraordinaria con la presencia del presidente D. Francisco Ayuso Aliaga y asistido por el Secretario-Administrador D. José Capel Morales, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:**

### **Por el Grupo Municipal del Partido de PARTIDO POPULAR**

D. Francisco Ayuso Aliaga  
D. Manuel Nieto Egea  
D. César Saura López

### **Por el Grupo Municipal del Partido de PSOE**

Dña. Mari Carmen López Pérez  
Dña. Isabel Nicolás Nicolás  
D. Francisco Alfonso Fructuoso Martínez

### **Por el Grupo Municipal del Partido de Cs**

D. Juan José Iniesta Losa

### **Por el Grupo Municipal del Partido de VOX**

D. Abelardo Hernández Guillamón

### **Por el Grupo Municipal del Partido Podemos**

D. José Padilla Ruíz

El Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. El número total de vocales asistentes es de 5, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

- **SE PROCEDA A EXAMINAR EL ASUNTO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.**  
MOCIÓN CONJUNTA: (PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS)
  - **DEBATE Y VOTACIÓN PARA DEL CESE, EN SU CASO, DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE NUEVO PRESIDENTE.**

*A continuación se procede a comentar los pasos que se siguieron en este pleno:*



## **PRESIDENTE:**

*“ Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Pleno Extraordinario de la Junta Municipal de La Alberca, con el único punto del Orden del Día: “ Debate y votación para el cese, en su caso, del actual Presidente de la Junta Municipal y elección de nuevo Presidente”*

El Sr. Presidente antes de dar paso a la votación quiere decir unas palabras:

- La moción está dentro del juego Democrático, pero roza la ilegalidad tanto en la forma como en el fondo ya que ésta debería estar motivada y no lo está. La única motivación sería la falta de confianza y esta falta de confianza es desde los Presidentes de las Juntas hacia el Ayuntamiento desde el pasado marzo. No hay operatividad con tanta burocracia, ni siquiera se pueden hacer los trámites de urgencia. El Reglamento habla de independencia y cada vez está más centralizado. Agradece a su equipo de gobierno el esfuerzo dedicado hacia la pedanía y felicita de antemano a la que será nueva Presidenta de la Junta Municipal.

## **SE PROCEDE A VOTACIÓN:**

*Para ello, se procede a la votación a mano alzada de los vocales de la Junta para el cese del actual Presidente de la Junta Municipal de La Alberca.*

1. Cs – Juan José Inista Losa	Voto ( si ).
5. PSOE – Mari Carmen López Pérez	Voto ( si ).
3. PSOE – Isabel Nicolás Nicolás	Voto ( si ).
4. PSOE – Francisco A. Fructuoso Martínez	Voto ( si ).
5. PODEMOS – José Padilla Ruíz	Voto ( si ).
6. P.P. – Francisco Ayuso Aliaga	Voto ( no ).
7. P.P. – Cesar Saura López	Voto ( no ).
8. P.P. – Manuel Nieto Egea	Voto ( no ).
9. VOX – Abelardo Hernández Guillamón	Voto ( no ).

Total Votos (Si-5,)

**Se obtiene mayoría Absoluta(+5) (El presidente queda destituido)**

## **ADMINISTRADOR:**

*De acuerdo con el resultado de la votación, SE ACUERDA EL CESE DEL D. Francisco Ayuso Aliaga como presidenta de la LA ALBERCA.*

## **PRESIDENTE:**

*De acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se procede a la elección de un nuevo Presidente de la Junta Municipal LA ALBERCA.*

*Tras la pregunta de “quién va a ser candidato/a a Presidente/a”*

**LOS CANDIDATOS A PRESIDIR LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA:**

**D. FRANCISCO AYUSO ALIAGA**

**DÑA. MARI MARMEN LÓPEZ PÉREZ**

*Toma la palabra la candidata Dña. Mari Carmen López Pérez, quien enumera algunos de los problemas como el arreglo de Calles como Calle Mayor, Barranquete, Salabosque, y resalta que se tienen las mismas competencias, pero que antes se incumplía la ley, el que ahora se lleven a cabo de otra manera significará cumplir con la legalidad.*

## **SE VA A PROCEDER A LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL GUADALUPE:**

*- Reparto de papeletas...Recordar a los candidatos que el nombre debe estar escrito correctamente.*



*-El Secretario-Administrador de esta Junta, nombrará a todos los vocales que se acercarán a la presidencia y depositarán su voto en la urna.*

**RECUENTO DE VOTOS:**

*El Sr. Vicepresidente, dice:*

*“Lee en voz alta el resultado de los votos emitidos de los que toma nota el secretario”.*

*Tras ello, dice:*

*“El resultado de la votación es el siguiente:*

<i>MARI CARMEN LÓPEZ PÉREZ, del Grupo Municipal PSOE</i>	<i>Votos ( 5 )</i>
<i>FRANCISCO AYUSO ALIAGA, del Grupo Municipal P.P.</i>	<i>Votos ( 4 )</i>

*De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación **queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de LA ALBERCA DÑA. MARI CARMEN LÓPEZ PÉREZ**, del Grupo Municipal PSOE con 5 votos a favor.*

*-Breve intervención de agradecimiento de la nueva Presidenta de la Junta Municipal **EL SR. VICEPRESIDENTE, DICE:***

*“Una vez elegido Presidente de la Junta Municipal LA ALBERCA, se levanta la sesión”.*

No habiendo ruegos y preguntas en este tipo de pleno, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº

El Vicepresidente de la Junta Municipal  
de La Alberca

El Secretario-Administrador

D. Juan José Inista Losa

D. José Capel Morales